

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**15268** *Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 23 de octubre de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de octubre de 2018, publicada en el «BOE» número 268, de 06-11-18, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice:

«Código de la plaza: 066TUN18.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.

Perfil docente: Docencia en asignaturas del Área de Conocimiento.

Perfil investigador: Investigación en materias del Área de Conocimiento.»

Debe decir:

«Código de la plaza: 066TUN18.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.

Perfil docente: Docencia en Redes y Servicios de Telecomunicación.

Perfil investigador: Investigación en Gestión Dinámica de Interferencias con requisitos de calidad de servicio sobre redes celulares.»

Málaga, 6 de noviembre de 2018.—El Rector, José Ángel Narváez Bueno.